

“El Señor me ungió para evangelizar a los pobres” (Lc. 4:18)

Sal. 19:7-14; Neh. 8:1-10; 1 Co. 12:12-31a; Lc. 4:16-30

San Ignacio,
Hohenau,
Cap. Miranda,
Jesús,
Encarnación.**Introducción**

Después que Jesús fue bautizado por Juan en el río Jordán, y luego de soportar la tentación durante 40 días en el desierto por parte del diablo, nuestro Señor se comienza su ministerio público. “Recorría Jesús toda Galilea, enseñando en las sinagogas de ellos, predicando el evangelio del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo” (Mt. 4:23).

Un día se esos, “vino a Nazaret, donde se había criado; y en el día de reposo entró en la sinagoga, conforme a su costumbre, y se levantó a leer” (Lc. 4:16). Y leyó: “El Señor me ungió para evangelizar a los pobres” (Lc. 4:18).

1. El Señor me ungió

“El Señor me ungió”. Ungir significa derramar un líquido. En el Antiguo Testamento, el acto de ungir se hacía en la ceremonia de elección de un rey, y se lo hacía con un cuerno de carnero como recipiente, que contenía aceite. Este aceite era derramado sobre la cabeza del nuevo rey. Por ejemplo, así lo hizo el profeta Samuel con el joven David (1 Sa. 16). Este acto de ungir a aquel que Dios designaba como rey, también tuvo lugar con Jesús en el río Jordán, por parte de Juan el Bautista. No fue hecho con aceite, sino con agua. El Bautismo de Jesús, por lo tanto, señala que Jesús es el Rey escogido, del linaje real de David. Señala también que Jesús posee el Espíritu Santo sin medida, y que él es el Hijo de Dios, el Mesías, o Cristo, que significa, el “Ungido”. El nombre Jesús quiere decir “Salvador”. Por lo tanto, si unimos la palabra Jesús con el término Cristo, obtenemos una palabra nueva, “Jesucristo”, que quiere decir “Salvador Ungido”, “Salvador Escogido”. En otras palabras, que Jesús es nuestro Salvador y Rey, el Elegido de Dios que vino a derrotar al diablo, a la muerte y al pecado en nuestro lugar.

Ese día sábado en la sinagoga Jesús fue como de costumbre. Era costumbre de Jesús participar regularmente en el servicio divino, en el culto semanal en la sinagoga, que era el lugar de reunión de adoración en cada pueblo y ciudad en Israel. Aquí vemos el gran amor de Jesús por los pecadores. Él va a la sinagoga, no sólo por costumbre, sino para cumplir la ley en nuestro lugar. Dice el Tercer Mandamiento: “Santifica el día de reposo”. ¿Qué significa esto? “Debemos temer y amar a Dios y por lo tanto no tener en poco la predicación y su Palabra; mas debemos tenerla por santa, y oírla y aprenderla de buena gana” (*Catecismo Menor* de Lutero).

Y dice que se levantó a leer, que se le dio el rollo del profeta Isaías para hacer la lectura. Es como nosotros hoy en día: tenemos lecturas seleccionadas de las Escrituras para cada fin de semana. Esa serie de lecturas seleccionadas se llama “Leccionario”. Así también era en el tiempo de Jesús. La única diferencia es que no existían libros, sino rollos de papiro o de pergamino donde estaban escritos los libros de la Biblia. Cada rollo era un libro. Y había que desenrollar el rollo hasta encontrar la lectura bíblica. La lectura de ese día, la cual leyó Jesús, era de Isaías 61:1-2, que justamente habla del futuro Mesías, del Cristo, que iba a venir a salvar a Israel. Jesús lee ese pasaje de la Escritura. Y cuando termina de hacerlo, dice: “Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de [en los oídos de] vosotros. Y todos daban buen testimonio de él, y estaban maravillados de las palabras de gracia que salían de su boca, y decían: ¿No es éste el hijo de José?” (Lc. 4:21-22).

2. Me ungió para evangelizar

Jesús les acababa de leer el pasaje de Isaías que decía: “El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas [evangelizar] a los pobres” (Lc. 4:18). Jesús fue ungido en el río Jordán con el Espíritu Santo sin medida, por parte del mismo Padre celestial a través de Juan el Bautista. Aquí Jesús fue ordenado e instalado como el Rey, Salvador y el Pastor de Israel. Jesús ya era el Hijo de Dios antes de este evento, pero hasta entonces se le conocía como el “hijo de José”, el carpintero de Nazaret. Al ser ungido en el río Jordán, Jesús fue ordenado e instalado como pastor. Pero ahora comenzaba una nueva etapa en su vida: la de ser Pastor, en su triple oficio de Sumo Sacerdote, Profeta y Rey. Hoy día en la iglesia conservamos ese orden también: nadie puede en la iglesia cristiana predicar el evangelio, o administrar los sacramentos, si antes no recibe una carta de llamado, y si acepta, entonces es ordenado e instalado como el legítimo pastor de dicha parroquia. Así es el orden divino que la iglesia debe observar, a fin de que no se metan lobos rapaces que intenten usar la iglesia de Cristo apenas como una fuente de dinero, como un negocio, tal como vemos que lamentablemente sucede a nuestro alrededor. Iglesias y cristianos que sufren, y que finalmente se terminan alejándose de la iglesia, porque la ven solamente como una fuente de dinero, en vez de ser el lugar donde el pecador puede buscar alivio y perdón, es decir, donde puede hallar un fiel pastor que le predica la sana doctrina, le aplica el agua salvadora del Bautismo, que le alimenta con el pan de vida de la Santa Cena, que le absuelve de sus pecados, y que es capaz de guiarle con la Palabra divina. Como dice el Salmo 19:7: La Palabra del Señor es perfecta, que convierte el alma; el testimonio del Señor es fiel, que hace sabio al sencillo”.

“El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas [evangelizar] a los pobres” (Lc. 4:18). Buenas Nuevas, Buenas Noticias, esto significa el término griego “Evangelio”. Jesús fue ordenado e instalado como el legítimo Pastor de Israel para una cosa específica: predicar el Evangelio. Para eso también tienen ustedes un pastor: para que les predique el evangelio de Cristo, y en términos generales, la Palabra de Dios. También para que les sirva los sacramentos, que son el Evangelio en unión con ciertos elementos visibles: agua, pan y vino. Dios lo quiere así, porque su gracia es multiforme, y él quiere que llegue de diversas maneras. Porque “la fe es por el oír” (Ro. 10:17), y por esta fe el justo vivirá” (Ro. 1:17). Pero Dios envía a su iglesia como un regalo y don, junto con el Evangelio, a aquel que les predicará el evangelio. Y este es su pastor, quien les habla domingo tras domingo. Él es un regalo de Dios especial para la Parroquia, y para cada congregación. Porque “¿cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique?” (Ro. 10:14).

Dios mismo me ungió en el santo Bautismo con su gracia, perdón y vida, y así fui hecho un hijo de Dios. Pero predicar el evangelio requiere ser llamado por Dios mismo a través de su Iglesia aquí en la tierra. Por eso, cada cristiano particular ha de predicar el evangelio de Cristo en su casa a sus hijos, a sus empleados en el trabajo, a sus vecinos. Pero ser pastor es una cosa diferente: requiere ser uno llamado, ordenado e instalado por la Iglesia. Sin ese llamado, y sin la aceptación del mismo, no soy un pastor, y no puedo ser un pastor legítimo. Por eso es tanto consuelo para mí que ustedes me hayan llamado para ser su pastor en nombre y representación de Cristo. Me da seguridad en mi trabajo, de que no usurpé un lugar que no me corresponde, sino que de Dios mismo quiere que sea yo el que les predique y les de los sacramentos. Porque así Dios lo quiere para su iglesia, para que todo se haga con orden, respetando a la autoridad establecida, y también como remedio que evite el cisma o la división interna de la iglesia.

La Reforma Luterana del siglo XVI, no se trató de un monje rebelde dividiendo la Iglesia de Cristo en muchas partes. Al contrario, fue Dios mismo actuando a través de

su instrumento humano, Martín Lutero, para restaurar el evangelio de Cristo a su lugar central. De esa historia nosotros somos participantes, herederos y mensajeros. Cuando Jesús hoy nos habla y nos dice, que tanto yo como su pastor, como ustedes como congregación, estamos acá “para dar buenas nuevas [evangelizar] a los pobres” (Lc. 4:18), quiere decir que la misión principal nuestra es esa: evangelizar, entregar el puro evangelio a las personas, sin cambios, sin agregados, sin adulterar la Palabra de Dios. Para eso existimos como Iglesia Luterana, ni más ni menos. El peligro que tenemos hoy día, es de ser tildados de fanáticos. Porque la corriente actual se mueve en otra dirección, que llamamos el “falso ecumenismo”. Este es un peligro tremendo para la Iglesia toda. El “falso ecumenismo” presenta a Cristo como una alternativa más, un camino más hacia Dios. Pero Jesús nos dice “Yo soy el Camino, la Verdad, y la Vida, nadie viene al Padre, sino por mí”. Adulterar el evangelio, llegar a no ser fieles al evangelio, es el riesgo más grande que tenemos actualmente como Iglesia Luterana confesional. Porque a diferencia de otras época, es un líder religioso mundial quien promociona el falso ecumenismo, y se trata de papa de Roma. Él sigue siendo nuestro enemigo mortal, la encarnación más patente del Anticristo.

Por eso, queridos hermanos, déjeme que les describa nuestra gran fortaleza, nuestra gran riqueza: el evangelio de Cristo. “El término **evangelio** es una voz griega, que en alemán significa: Buen mensaje, buena nueva, buen anuncio, buena noticia, de la cual se canta, habla y alegra. [...] Esta proclamación y buena nueva, esta noticia evangélica y divina también se llama nuevo testamento, porque, así como en un testamento un moribundo dispone de sus bienes y ordena distribuirlos entre sus herederos, así Cristo, antes de su muerte, ordenó y dispuso que este evangelio fuese proclamado en todo el mundo después de su muerte. [...] Evangelio no es otra cosa que una predicación acerca de Cristo, Hijo de Dios y de David, verdadero Dios y verdadero hombre, el cual mediante su muerte y resurrección, ha vencido el pecado, la muerte y el infierno para todos los que creen en él. Puede, pues, proclamar el evangelio de modo breve o amplio, se lo puede describir con brevedad o con mayor amplitud. [...] Guárdate, pues, de no hacer de Cristo un Moisés, ni del evangelio un libro de leyes o libro de instrucción. [...] Porque el evangelio realmente no exige nuestras obras para hacernos justos y salvos, pues en realidad condena esas obras. El evangelio requiere fe en Cristo, [...] No urge, sino que invita amablemente, diciendo: ‘Bienaventurados son los pobres’¹ en espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos’ (Mt. 5:3).

3. Para evangelizar a los pobres

“Me ha ungido para dar buenas nuevas [evangelizar] a los pobres” (Lc. 4:18). El “pobre” del que se habla aquí es en un sentido espiritual. Ser un “pobre” espiritual, significa que dicha persona se arrepiente, porque la Ley con sus mandamientos le acusa de pecado, y significa también que este cristiano o cristiana reconoce su pecado y busca diariamente al Evangelio de Cristo crucificado como el refugio del pecador, como el lugar del perdón. “Arrepentirse no es otra cosa que reconocer sinceramente los pecados, sentir hondo pesar por causa de ello y desistir de ellos. Este conocimiento procede de la ley, pero no es suficiente para producir la conversión que salva delante de Dios si no se le añade la fe en Cristo, cuyos méritos son ofrecidos por el evangelio a los pecadores penitentes que están aterrorizados por la predicación de la ley. Pues el evangelio promulga el perdón de los pecados, no al corazón que se halla en la seguridad carnal, sino al perturbado y penitente (Lc. 4:18). Y para que el arrepentimiento o los terrores de la ley no se conviertan en

¹ Martín Lutero, *Prefacio al Nuevo Testamento*. Citado por Carlos F.W. Walter en *Ley y Evangelio*, pp. 232-236.

desesperación, es menester añadir la predicación del evangelio a fin que esta obre arrepentimiento para salvación (2 Co. 7:10).”²

Esa es la necesidad que todos nosotros tenemos, tanto el pastor como la congregación: la necesidad diaria del arrepentimiento y del perdón. Si no estamos aquí como bautizados que vivimos el arrepentimiento y el perdón diario, entonces, ¿Qué estamos buscando? ¿Qué estamos haciendo en esta iglesia todavía? Porque la Iglesia Luterana comenzó con Martín Lutero clavando las 95 Tesis llamado a la Iglesia al arrepentimiento. Aquel 31 de octubre de 1517, Lutero clavó con papel con 95 Tesis condenando la práctica de las indulgencias papales como una mentira diabólica. Nosotros como herederos y continuadores de esa historia, que es nuestra propia historia. La Iglesia Luterana precisa de continuo arrepentimiento en este año 2016 también. Tenemos la oportunidad de cambiar y mejorar. Tenemos la ayuda de Dios a nuestro lado. Él nos ha dado su Espíritu Santo para eso, que nos concede la gracia especial de la fe salvadora. Que no nos pase como los habitantes de Nazaret, que se enojaron con Jesús, porque este les recordó que el evangelio fue dado a la viuda pobre en tiempos de Elías, y a Naamán el sirio en tiempos del profeta Eliseo. Pero le fue quitado al rebelde Israel y Judá, porque no seguían en el camino de Dios. Seamos mansos y humildes delante del Señor. Seamos fieles su evangelio, como lo fue Lutero, a pesar de los ataques del Papa. Que no nos pase que, por falta de arrepentimiento, terminemos despreciando a Cristo y su evangelio, para ir en pos de las sectas, con mensajes motivadores, pero no salvadores; agradables al pensamiento humano, pero no según el pensamiento de Dios en su Palabra. Que todos juntos podamos decir en este día al Señor: “¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos. 13 Preserva también a tu siervo de las soberbias; que no se enseñoreen de mí; entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión. 14 Sean gratos los dichos de mi boca y la meditación de mi corazón delante de ti, oh SEÑOR, Roca mía, y Redentor mío. Amén.

² *Libro de Concordia: Fórmula de Concordia Declaración Sólida* (FC DS), art. V § 9, 2ª. Ed., San Luis: Ed. Concordia, p. 604.